



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 107 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 07 de julio de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 07 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de Aura Gertrudis Velasco Secretaria de Hacienda municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, cada secretaria debe enviar los proyectos para la vigencia 2020.
Comunicación No 02, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre la construcción del restaurante escolar de la sede Julián Trujillo, ya se firmó el acta de entrega de dicha construcción.
Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

El presidente dice: dos personas porque son para el mismo tema

Tiene la palabra el señor Denis Martínez manifestando: fue Paz y Convivencia y Martha Lucia Marmolejo a desalojar a alguna gente, han desbaratado algunas casas, han mandado algunas cartas diciendo construcción ilegal para que realice el desmonte y desalojo, ni siquiera dice a quien está dirigido eso, no nos han estudiado como comunidad, se han olvidado de nosotros como comunidad y los derechos humanos, nos dan un plazo de 15 días que han pasado aproximadamente cinco o seis, desde 2016 mandado cartas a Gestión del riesgo para que nos arreglen la carretera y nos ayuden a mitigar cuando llueve las agua lluvias, han hecho gestión algunos Concejales de aquí, ellos personalmente y lo han hecho muy bien, les hemos colaborado a ellos en las campañas para diputados, para Concejal, para alcalde y ahora nos olvidan.

El presidente dice: diga que Concejales, queremos saber cuáles son los fundamentos que ustedes tienen para la revocación de la medida que ha tomado Paz y Convivencia.

El señor Denis Martínez manifiesta: le hemos presentado una petición a IMVIYUMBO solicitando información sobre el tema de reubicación, algunos lo reubicaron a otros no. No toda la zona es de alto riesgo, los predios no son del municipio son de particulares, muchos somos poseedores y tenemos documentos de las mejoras, se nos debe revisar la situación específica de cada uno y no generalizada, eso es lo que pedimos, el tema de hoy es la revocatoria a esa resolución para que nos den más tiempo o nos den una solución a nosotros donde nos vamos a ubicar, la señora Martha Lucia solo está interesada en los códigos, que los hijos a bienestar y los abuelos a un ancianato esa fue la respuesta que nos dio ella, si esta reunión no es suficiente quisieron una reunión con ella y con el personero derechos humanos, denos esa solución hoy, además solicitamos de manera respetuosa porque la doctora Martha Marmolejo se dirigió de una manera grosera con nuestra comunidad infundiendo terror, se divulgo la información de manera irregular sin su debido proceso, que es lo que estamos solicitando.

Tiene la palabra el señor Kevin Alexis Aristizabal manifestando: me parece que no se hizo el debido proceso, proceso de verificación de zona, el día 3 de julio de 9:00 a 11:00 de la mañana la doctora Martha Marmolejo pasó por cada uno de los predios avisando de que iban a dañar todo, cuando ella hizo esto se dirigió de una manera muy grosera, por ejemplo muchas personas dijeron y los que tenemos niños y adultos mayores en las casas que va a pasar con ellos ella de una manera muy grosera dijo que sencillamente los mandaban para un ancianato y a los niños para bienestar familiar, también generalizo de que todas las personas que vivimos en esa comunidad somos unos ladrones, unas malas personas, me parece mal hecho que haya generalizado. Solicitar de manera respetuosa por qué la doctora Martha Marmolejo se dirige de una manera grosera y irrespetuosa infundiendo temor, me gustaría que la señora estuviera acá,

Tiene la palabra la señora Leidy Marín manifestando: que soluciones nos pueden dar, la doctora Martha Marmolejo dijo que ustedes habían dado la orden, entonces nosotros queremos saber, porque en el papel no está especificado la orden de ninguno de ustedes, queremos saber de dónde viene la orden.

Tiene la palabra el señor Álvaro manifestando: soy de la tercera edad, lo que dijo la doctora Marmolejo. Nosotros los ancianos nos sentimos vulnerables igual que los niños que viven en aquel lugar, porque dijo que los niños iban para bienestar y los viejitos se iban para el ancianato, nosotros queremos una solución, necesitamos el techo.

Tiene la palabra el señor Benito de Jesús Collazos manifestando: vivimos hace más de doce años en las cruces, necesitamos el agua,

El presidente dice: primero que todo nosotros no damos órdenes ni de policía ni judiciales, somos una corporación que ejerce el control político y hace gestión a través de proyectos, por lo tanto quien les haya dicho que la corporación Concejo de Yumbo dio la orden les está mintiendo porque eso no es así, hay que mirar lo que dice la constitución y la ley de la facultad que tiene el Concejo y hasta allá no llegamos, segundo quienes estén en 1 área que en el pasado haya sido objeto de reubicación, serán reubicados de acuerdo a la constitución y la ley y no a lo que diga el Concejo, quienes estén dentro de 1 area que Planeación considere de alto riesgo son ellos los que toman la decisión de reubicarlos, quien ejerce por fuera del área de alto riesgo no tienen problema, pero quienes estén en los dos primeros causales que he mencionado son personas que tienen que atemperarse a lo que digan la resolución de Paz y Convivencia y Planeación, si nosotros vemos como Concejo que Paz y Convivencia y Planeación con la oficina de riesgo del municipio han tomado decisiones arbitrarias llamaremos a los funcionarios aquí, mientras no se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

demuestre lo contrario nosotros no podemos ser juez ni parte en las decisiones que tome lo jefes de despacho de la administración.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: es claro que nosotros no somos responsables de ese tema, pero sí presidente podremos aprovechar que ellos están aquí y llamemos a la funcionaria Martha Marmolejo para que pronto les dé un poco más de tranquilidad o que se pueda aclarar ese tema que hoy les preocupa, citarlos nuevamente sería algo también necesario donde pudiera estar Paz y Convivencia, Planeación y también IMVIYUMBO.

El presidente dice: uno como Concejal tiene que saber hasta dónde llega nuestra función, nosotros no podemos de manera fortuita, una decisión relámpago venga el funcionario aquí porque ellos tienen ocupaciones, obligaciones, no podemos nosotros Concejal Romelia, esto no funciona así.

Solicita una interpelación la Concejal Romelia González y dice: las personas que nos siguen y los que nos acompañan nos hemos dado cuenta que en casos puntuales hemos podido llamar a los funcionarios, porque hoy no.

El presidente dice: si se llaman pero usted no puede venir a hacer populismo barato Concejal con todo respeto porque no es así, los está engañando a ellos y está creando un sofisma de distracción que no es, uno tiene que decirles la verdad, por ejemplo Denis, hoy en la emisora va a estar el señor de Paz y Convivencia, va a estar Planeación, y IMVIYUMBO, yo como presidente lo invito para que usted a nombre de la comunidad esté ahí y nos encontramos a la una en la emisora, entonces con base en eso Denis y a la comunidad le digo, nosotros no podemos de manera fortuita o relámpago ir a traer una funcionaria, nosotros tenemos que a través de Proposiciones invitar o citar a x y hacer un cuestionario, entonces por esa razón yo les dije muy claro que si nosotros vemos que Planeación, IMVIYUMBO, Paz y Convivencia, que la doctora Martha Marmolejo está cometiendo abusos con la comunidad pues automáticamente el derecho que nos da la constitución y la ley la citamos aquí para que ella responda, pero no podemos entrar en el área de prevaricar de cometer un prevaricato simple y llanamente para quedar bien con ustedes, por lo tanto nos vemos a la 1:00 de la tarde y que la comunidad está pendiente, lo que yo si le pido Denis es que lleve unos argumentos sólidos para contrarrestar lo que se vaya a decir allá, inclusive vaya con Kevin pero yo si les voy a pedir una cosa, con todo respeto les digo yo por ganarme un voto con ustedes no les voy a mentir, porque eso es todavía peor, eso es aprovecharse de la necesidad de las personas engañarlas.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: yo tengo que aclarar y decirle que la comunidad del sector ayer me abordó cuando iba llegando al Concejo municipal, lo que le manifesté a la comunidad es que nosotros los Concejales no podemos estar por encima de la ley y la norma, que no era facultad de nosotros lo del tema pero que si podíamos hacer como Concejal era de manera extraoficial, porque a los funcionarios hay que citarlos como usted lo está diciendo y así es el debido proceso, pero sí de manera extraoficial o que podía ser era invitarlos a bien si ellos querían venir, lastimosamente hoy están en Consejo de gobierno fue lo que me manifestaron, traté de comunicarme con el gerente de IMVIYUMBO, gerente de Planeación y el secretario de Paz y Convivencia, a mí me parece que deben de aprovechar el señor Presidente que hoy se está abriendo el espacio en la emisora y si la comunidad ha bien lo considera y usted lo considera señor presidente citar a los funcionarios para que se aclare de una vez el tema a la comunidad, pero reiterarles como le dije ayer a la comunidad nosotros no podemos estar por encima de la ley y la norma y no es facultad de nosotros.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: como todos los que estamos aquí, tenemos amigos en el sector y la verdad es que yo me di la tarea de ir hablar con el doctor Óscar Fuentes, que dentro de todo les digo que es una persona ecuaníme, es una persona que hace las cosas bien hechas, fui y le dije y me dijo vea Concejal, el tema de ellos es un tema que hay que manejarlo con pinzas, pero allá hay gente que tiene sus documentos al día, y nosotros no podemos pasar por encima de ellos, esa fue la razón que me dio el doctor Óscar Fuentes, ellos tienen 15 días, posteriormente iremos allá y verificaremos toda la documentación que tiene, yo que no quiero ser el abogado de nadie, yo solamente quiero decirles es que aquí se van a hacer las cosas como son, si ustedes creen que se les han vulnerado los derechos demanden, yo sé que en ese sector hay muchos niños, he caminado ese sector, y adulto mayor muchos, yo digo entre comillas es un sector que de todas formas siempre ha tenido esa cosa de que desalojan vuelven y se meten haya, pero la verdad es que tenemos que pensar que vamos a hacer con esas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

personas que se van a sacar o como dicen ustedes que se le ha vulnerado los derechos, la verdad es que cualquier cosa que ustedes necesiten, que esté dentro de la ley que nosotros podamos ayudarles con mucho gusto.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: aquí hay que tener calma ustedes tienen en estos momentos un problema que no los deja dormir, yo estaría en la misma situación, pero con todo respeto lo primero que ustedes y es una sugerencia que no solamente como Concejal sino como abogado que soy es decirles que hoy a escasos tres meses y medio de unas elecciones en su sector aparecerá como decía mi difunto padre políticos de un solo ojo ofreciéndoles esta vida y la otra con el único objetivo de conseguir los votos y prometer lo que no sabemos si se puede o no se puede solucionar, quiero reiterar al sector de techo azul Carlos Alberto Sánchez nunca ha ido a conseguir un voto primero que todo, hoy por aprovecharme la situación que reitero tal vez no los deje dormir no lo voy a hacer, segundo nosotros no somos lo jefes de la doctora Martha Lucía Marmolejo para darle una orden de que desaloje o no desaloje, a los funcionarios públicos desde el presidente de la República hasta el que tenga el cargo más mínimo somos sujetos disciplinables, si aquí hay funcionarios que ustedes le está vulnerando derechos les hago una sencilla petición, denuncien, pero aquí no es venir hoy sencillamente a decir es que los Concejales dieron la orden que sí o que no, el Concejo ni siquiera hoy no puede dar una contraorden o una orden en favor o en contra de ustedes, nosotros no podemos hacerlo, se están abriendo unos espacios, ustedes hoy el presidente les está abriendo un espacio que es para que participen en una emisora con los funcionarios que son los indicados para que los escuchen o para que si tienen algún tipo de controversia o alegato, peticiones sustentadas, pienso que hay unas personas que son líderes, que tomaron la vocería por los demás, le solicito a esas personas que lo representen, se tiene que conseguirse un abogado, un asesor, un ingeniero, un geólogo que se dé cuenta que es verdad que están o no en zona de alto riesgo pues que sean los especialistas, aquí en vez de mirar la administración como un enemigo busquemos la solución, aquí hay que elaborar el cuestionario que sería la petición que yo hago señor Presidente, con lo que ellos quieran, los líderes que hablaron hacer unas preguntas claras, concisas para que sea la doctora Martha Lucía Marmolejo la que responda o que la responda el Clopad, IMVIYUMBO, el secretario de Paz y Convivencia, a todos ellos, pero aquí no es de venir a decir es que fulano porque luego esa persona tranquilamente si eso es falso pues te denuncia por un falso testimonio además de que te van a desalojar te vas a ganar un problema jurídico ante una fiscalía, aquí nuestra tarea en vez de acrecentar el problema, aquí es de buscar soluciones si las hay,

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: le pedí una interpelación porque la verdad es bastante incómodo usted cada que uno sale a defender un interés de la comunidad, inclusive ni siquiera los estoy defendiendo, todo lo que uno dice para respetarle la participación a la comunidad usted hoy está tomando el discurso del señor alcalde que Romelia dice discursos baratos, cuando hoy mi intervención es solicitarle respetuosamente que venga un funcionario si tiene la disposición y el tiempo como se ha hecho en anteriores sesiones para darle claridad a una comunidad hoy está haciendo la invitación a la emisora a sólo un representante, porque no llevar también entonces háganle la invitación si es que hoy no se puede presentar aquí a la doctora Martha para que puedan hacer un debate en la emisora, dejando presente que le solicite señor Presidente que debe haber una sesión donde invitemos a Paz y Convivencia, Planeación e IMVIYUMBO y la comunidad para que pueda haber claridad en esto, usted sabe que aquí en intervenciones pasadas le he solicitado a IMVIYUMBO que nos aclare si tiene la responsabilidad cuando un predio se vuelve a invadir por qué se tiran la pelota con Paz y Convivencia, Planeación e IMVIYUMBO y a la final no sabemos quiénes son los responsables, entonces yo no estoy aquí en defensa de algo que no sé si es legal o no es legal porque cada uno de ellos tiene un caso diferente, por respeto a todas estas persona nuevamente le solicito señor presidente en consideración de todos los Concejales y suya que llamemos a la funcionaria si tiene la disposición y el tiempo como se ha hecho anteriormente con otros funcionarios.

El presidente dice: primero que todo se sabe que aquí se coloca en consideración las proposiciones, que nosotros no podemos actuar con base en la emoción sino con la razón, por esa razón y aquí todos hemos criticado y hemos cuestionado a los jefes de despacho encargados de controlar las construcciones ilegales en predios privados o en predios del municipio, dentro del control político lo hemos hecho y entre esos predios que se han tocado aquí están la negligencia, omisión que han tenido no solamente hoy sino desde el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

pasado para controlar las reubicaciones que se hicieron en techo azul hace muchos años, porque ya techo azul lleva más o menos 2 o 3 reubicaciones que nosotros en un llamado aquí a los jefes de despacho, los encargados porque ha sido omisión negligencia de ellos, pero no podemos aquí ir a traer un funcionario de manera fortuita como dije ahora porque tiene que haber un cuestionario, hay que mirar el reglamento interno del Concejo, hay que mirar que podemos hacer y que no podemos hacer, porque no es lo mismo aquí que una junta de acción comunal, esto es el Concejo corporación del municipio de Yumbo encargada del control político y de la gestión, el programa de hoy es un programa institucional, es un programa que se llama Concejo para todos, ahí va a estar el jefe de despacho Oscar Fuentes, que es inclusive el jefe de Martha Marmolejo, entonces a la una nos vemos allá, Denis y Kevin van a representar la comunidad y ahí van a estar los funcionarios de IMVIYUMBO Planeación, voy a estar yo, aunque no iba a ir, de modo que la mejor manera es decirle la verdad a la gente.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: de igual manera no he tenido la oportunidad de estar en ese sector haciendo política, no lo hacemos y le decía yo al presidente porque es muy duro cuando un político va a un sector sin argumentos claros para decirle, es decir sin la posibilidad de tener herramientas jurídicas para darle solución a los problemas de las personas, por ejemplo hay quienes van a hacer política a Piles Palmira, me parece absurdo porque a esas personas nosotros no tenemos absolutamente nada que ofrecerle porque están en otra jurisdicción, en este momento estamos ante una situación muy particular, decirle ustedes que nosotros no emitimos órdenes judiciales ni policivas, nosotros aquí si hablamos de la realidad de nuestro municipio y especialmente esta persona que está aquí se ha preocupado mucho y hemos invitado a los funcionarios a hacer su trabajo cuando se presenta usurpación u ocupación de espacios que no pertenecen o que pertenecen al Municipio u otras entidades porque sabemos la problemática que esto conlleva al final, pero nosotros pedimos aquí una atención inmediata del Estado cuando se empiezan a presentar invasiones, cuando se empieza presentar esta usurpación pero lo que sí es claro es que cuando de una u otra forma se generan situaciones como esta pero por omisión o negligencia de los funcionarios no ahora sino de mucho tiempo y se deja allí el Estado tiene la responsabilidad de mirar qué va a ser y ayudar a solucionar la problemática, porque es muy distinto y aquí lo hemos denunciado si lo hacemos a tiempo, yo lo he hecho, señores paz y convivencia señores planeación nos estamos dando cuenta que están creando cambuches en ciertas partes vayan solucionen rápidamente eso y solucionar es acabar de tajo porque entienda que cuando se constituye en sitios que no son aptos esto genera más miseria, más pobreza y cantidad de cosas pero cuando por omisión no tomamos las acciones en el momento que se deberían de tomar y cuando la ley se tiene que tomar a las personas si deben de respetarle su debido proceso que es lo que se planteaba aquí, yo considero que tanto el doctor Óscar Fuentes como la doctora Marmolejo profesionales que saben y entienden lo que están haciendo, que los escuchen a ustedes y que miren, Concejal Romelia comparto su posición pero entonces la invitación es que lo hagamos al derecho, hagamos una proposición haga una proposición y yo estoy seguro que nosotros aquí se la firmaremos sin ningún tipo de problema para escuchar a los funcionarios, por último, yo creo que es importante que ustedes aprendan a distinguir a las personas que le hablan con la verdad y que han estado allí siempre que los han necesitado, Denis hablaba de que hay Concejales que siempre han estado allí apoyándolos de una u otra forma y yo creo que a ellos son los que deben de valorar ustedes, no al oportunista de última hora que llega aprovechar el infortunio para aparecer como salvador y como solucionador de problemas cuando no lo es.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: adhiero a lo dicho por muchos Concejales y no quiero ser ave de mal agüero, pero yo sí quiero ser muy honesto con ustedes y es que nosotros hoy tristemente para ustedes no tenemos la solución, apoyo la moción el Concejal Giovanni llamémoslo de quien tiene la competencia, si vinieron a que nosotros les vendamos una solución, la solución es que ustedes los escuchen y les manifiesten los argumentos de quienes tienen la competencia, los enumero, el departamento de gestión del riesgo adscrito a la Secretaría de Paz y Convivencia, la Secretaría de Paz y Convivencia, IMVIYUMBO, Planeación Municipal y las inspecciones que están adscritas a la Secretaría de Paz y Convivencia, que abramos un espacio como una proposición para que ustedes los escuchen cuáles son los argumentos que tienen para ello, así como lo dijo el Concejal Carlos Alberto Sánchez en el evento de que suceda algún desastre ahí si por omisión son estas personas que mencioné los responsables de esto y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

por supuesto el Alcalde,, también quiero ser muy enfático en que me parece bajo, muy bajo que aprovechen la necesidad que ustedes hoy y la angustia es que ustedes hoy tienen para que políticos inescrupulosos se acerquen a ustedes a ofrecerles una ayuda, nosotros tenemos que ser claros, sensatos, coherentes con nuestro discurso, con la ley y no podemos permitir incluso hacemos un llamado ustedes mismos no se dejen engañar, vamos a escuchar a quienes de alguna manera pueden darle alguna solución, arranquemos porque ayer justamente yo propuse que el Secretario de Paz y Convivencia viniera a explicar porque hay muchos comentarios al respecto y se tomó la decisión de que hoy en el programa que es del Concejo, programa Concejo para todos va a estar el Secretario de Paz y Convivencia, IMVIYUMBO y Planeación haciendo las exposiciones y me parece válido que Denis y Kevin, no pueden estar todos, porque igual los podemos traer aquí, vamos a ver si hacemos una proposición para que todos ustedes escuchen, pero me imagino que sí estuvieran hoy de voceros de alguna manera representan el sentir de ustedes, pero si quiero hacer un llamado, hoy tenemos un problema porque estamos hablando de su vivienda, nosotros lo sentimos muchísimo lo que podemos hacer es vamos a escuchar por parte del Estado que tiene para decirnos, en la emisora no podemos estar todos pero vamos a estar muy pendientes y posteriormente haremos nuestra intervención para que concretemos el tema, pero no podemos dejarnos llevar hoy por los salvadores políticos hoy que estamos a tres meses de las elecciones, yo digo hoy no tengo la solución en las manos y eso hoy le significa no tener un voto por la opinión pública yo asumo mi responsabilidad pero no por ser tan irresponsable de venir aquí a ustedes a engañar y decirles vengan mañana que yo les arreglo el problema.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: lo que está hablando el Concejal Ermes yo pienso que la comunidad está necesitando es de una solución, pienso que venir aquí a la plenaria, vamos a hacer los discursos, la gente va a venir pero ellos quieren es una solución, porque no a través de la Comisión de Plan y Tierras o la mesa directiva promover una reunión con los funcionarios que están planteando el Concejal Ermes, que esté Planeación, riesgos, IMVIYUMBO y Paz y Convivencia y proponer una reunión tratando de darle una solución, porque aquí hay un problema es que la administración está tratando de protegerse que no vaya a ocurrir el día mañana alguna situación en ese sector, yo sé que ustedes están tratando de buscar una solución de vivienda, los dos argumentos son válidos aquí, aquí no es que uno sea malo y el otro sea bueno, de pronto es la forma como se ha hecho, conozco a Marta Marmolejo y sé que no es de ese talante, de pronto ese día está en una situación personal equivocada y dijo lo que dijo, pero créanme que esto no es de ser unos malos y otros buenos, esto es de darle una solución, por eso presidente le propongo por qué no a través de la Comisión de plan y tierras, ustedes como mesa directiva con una comisión de la comunidad y lo funcionarios presentes tratan de darle una solución, hoy por ejemplo el gobierno nacional está planteando soluciones de vivienda, dándole facilidades a la gente de poder acceder a programas de vivienda, en muchas cosas que podamos trabajar en común.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: lo primero que nosotros tenemos que tener claro aquí frente a la comunidad es que no podemos jugar con la necesidad de la gente y hay veces uno le duele cuando se acercan las campañas políticas, los procesos electorales y aparecen una cantidad de redentores yendo a las comunidades a prometer cosas que no se pueden, predios que han sido reubicados y resulta que IMVIYUMBO no tiene la capacidad de tomar posesión real de ese predio que reubicó, entonces queda el predio ahí y llega otra persona y eso genera otra vez el inconveniente, me parece que la propuesta el Concejal Jhon Jairo Santamaría es una propuesta pertinente, porque nosotros debemos de estar en que se hagan las cosas de la mejor manera y siempre buscando favorecer el pueblo, como IMVIYUMBO, Planeación, Paz y Convivencia que voy a solicitar señor presidente en esa comisión que se pueda organizar para que se sirva aclarar esta situación también este personería para que garantice el debido proceso y proteja los derechos de la comunidad como también de que las cosas se hagan de la mejor manera, esa sería la propuesta, estoy en la vía de que el funcionario hay que citarlo, llamarlo con tiempo y darle las preguntas y estas preguntas no las tiene que resolver para que la comunidad esté tranquila, de que su proceso de derecho se le están garantizando como tiene que ser.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: es preocupante lo que ustedes están viviendo, pero tampoco podemos desconocer el trabajo que vienen haciendo los funcionarios, ya que fue exigencia del Concejo de que ellos trabajen, fuimos todos los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	


TRD: 100-02

Concejales, se trajeron acá para que ellos trabajarán, debido a que, porque es preocupante que en la ola invernal salga la problemática de siempre, entonces esa fue la exigencia que nosotros como Concejales estábamos pidiendo que actuarán porque si no, nosotros exigimos a los funcionarios pero y ellos tiene que cumplir labores, porque si llega a pasar algo realmente los perjudicados van a ser los funcionarios que de una u otra manera tenía que haber cumplido esa función, miren, hay personas de techo azul que ya habían sido reubicadas, conozco una persona, dejó su vivienda, está ocupada de nuevo y téngalo por seguro que fue un familiar, entonces eso no se puede volver generacional, yo estoy siendo franco, fuimos los 15 Concejales que exigimos eso, pero para que realmente mire que van a hacer con ustedes, qué alternativa se les van a brindar.

El presidente dice: si alguien ha dicho la verdad aquí hoy es Jhon Jairo Rengifo, todos los Concejales le exigimos a los funcionarios y jefes de despachos que cumplieran con su deber, no para que se fueran a desalojar a techo azul sino para que de manera universal a que controlaran toda las invasiones, a que controlaran los sitios donde ya se han reubicado personas y que estaban siendo ocupados pero eso no es motivo de que si algún funcionario viola la constitución y la ley y de manera arbitraria hace el procedimiento no haya la capacidad del Concejo de ejercer el control político, si nosotros dentro el control político vemos que se están vulnerando el derecho las personas, que no se está respetando el debido proceso entonces ahí está la Personería, la Contraloría, y están las autoridades competentes para que conozcan, mientras no se demuestre aquí que lo funcionarios no están cumpliendo con su deber dentro de la constitución y la ley nosotros no podemos coartar el deber que ellos deben de cumplir, por eso digo todos como dijo el Concejal Jhon Jairo Rengifo, todos exigimos, el caso que se da para Santa Inés, la invasión del corregimiento el Pedregal, la invasión de el tablazo, el caso de la invasión hacia la Buitrera, las viviendas que se han construido hacia Yumbillo, las viviendas de Mulalo, el caso de Piles y de muchos sectores de nuestro municipio, le hemos exigido a los jefes de despacho que cumplan, una cosa es exigir que cumplan dentro de la constitución y la ley, diferente es que de manera unilateral el funcionario vaya a tomar decisiones que no están dentro de su competencia, entonces aquí no podemos venir nosotros a lavar las manos como Pilatos y decir que no hemos dicho nada, nosotros respaldamos a los jefes de despacho siempre y cuando estén cumpliendo con su deber dentro de la constitución y la ley, por tal razón Kevin, Denis, nos vemos a la 1:00 de la tarde en la emisora, de acuerdo a lo que allí se dialogue porque es un programa institucional presentamos la proposición con base en argumentos que recojamos para poder cuestionar o no cuestionar a los funcionarios.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:46 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de julio del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co